

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre comercial: Membrana asfáltica.

Marca: Kovertech Geo – Kovertech Platinum – Kovertech Gold – Kovertech Tradicional – Kovertech Flex – KoverPatch – Kovertech no expuesta – Kovertech Roll

Usos previstos y/o recomendados: Impermeabilización de techos, muros e impermeabilizaciones no convencionales.

Empresa productora y comercializadora: Kartonsec S.A.

Dirección: Calle 51 N°2150 Ranelagh – Buenos Aires – Argentina

Teléfonos: 005411 5339 5744 – 005411 5369 8705

Teléfonos de urgencias: 005411 5339 5744 – 005411 5369 8705

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

El producto a temperatura ambiente, no causa ningún tipo de riesgos para la salud, ya sea en su manipuleo o en condiciones de estiba.

Cuando la membrana asfáltica es colocada con soplete de gas, al fundirse el film de polietileno y el asfalto, debe hacérselo en ambientes ventilados, evitando salpicaduras de asfalto, sobre la piel u ojos, utilizando los elementos de seguridad indicado en el documento presente.

Cuando el producto es colocado en el techo con soplete, hay que tomar precauciones para no sobrecalentar la membrana y evitar que se produzcan salpicaduras de asfalto.

Contacto con la piel: Quemaduras cutáneas de distinta consideración dependiendo de la temperatura de exposición y de la cantidad de piel afectada.

Contacto con los ojos: el producto caliente producirá quemaduras de distinta consideración dependiendo de la temperatura y de la cantidad de producto. Evitar salpicaduras en los ojos usando antiparras durante el proceso de colocación.

Inhalación: No se producirán efectos adversos durante la manipulación o almacenamiento del producto, en el proceso de colocación, evitar inhalar los vapores producidos, alejando la cara de la zona fundida. Respirar estos vapores calientes puede irritar las mucosas, garganta, bronquios y pulmones. Si se debiera colocar el producto en espacios confinados, utilizar equipos de respiración autónoma.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

Ingestión: El contacto con el material caliente puede producir graves quemaduras térmicas.

3. COMPOSICIÓN

Contiene, según el tipo de membrana:

Substancia impermeabilizante: Asfalto¹ y cargas minerales.

Armadura: film de polietileno.

Terminación superficial: foil de aluminio y/o film de polietileno y/o geo-textil.

Identificación de componentes peligrosos

1- Asfalto, es considerado peligroso a altas temperaturas.

	COMPONENTE	%VOL	NÚMERO ONU ¹	NÚMERO CAS ²	PPT ³ (ppm)	CT ¹⁰ (ppm)	P ¹¹ (ppm)	IPVS ¹² (ppm)	GRADO DE RIESGO NFPA ¹³			
									S ¹⁴	I ¹⁵	R ¹⁶	E ¹⁷
	Asfalto	100	1999	8052-42-4	0.5	ND	ND	ND	0	3	0	ND

4. PRIMEROS AUXILIOS

Contacto:

► **Ojos:** lavar con abundante agua lo más fría posible, obtener atención médica de inmediato para remoción del producto y el tratamiento de las quemaduras si el contacto ocurrió con el producto a alta temperatura.

► **Piel:** En caso de contacto con el producto caliente aplicar solamente agua con la finalidad de enfriar el área, no remover el producto si está adherido a la piel, esto debe ser realizado por personal médico. El la-

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

vado con jabón y abundante agua es suficiente si el producto está a temperatura ambiente, en todo caso, obtener atención médica si el contacto causa irritación.

- ▶ **Inhalación:** Trasladar inmediatamente a la persona afectada hacia un ambiente con aire fresco. Administrar respiración artificial o resucitación cardiopulmonar de ser necesario y obtener atención médica de inmediato.
- ▶ **Ingestión:** Para el producto frío, no inducir al vómito y obtener atención médica de inmediato..

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIO

En caso de incendio del material en stocks; evacuar al personal del área hacia una zona más segura. Utilizar medios adecuados para extinguir el fuego y agua en forma de rocío para enfriar el producto.

Agentes de extinción: Polvo químico seco, CO2 (dióxido de carbono) y espuma.

Precauciones especiales: Durante el incendio, evitar que el agua entre en contacto directamente con el producto, debido a los riesgos de salpicaduras y erupciones violentas. La extinción de fuego de grandes proporciones sólo debe ser realizada por personal especializado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

No aplica.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

No es necesario tomar precauciones especiales para la manipulación y almacenamiento de estos materiales.

Para su transporte y almacenamiento se deben apilar los rollos en forma horizontal y paralelos, con altura máxima de 5 rollos, dependiendo del peso y del diámetro de rollos, cuidando que no haya elementos cortantes sobre el área de apoyo.

Se debe cuidar que el almacenamiento de las membranas se realice en lugares cubiertos no expuestos a

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

la acción directa de los rayos solares y se recomienda que la temperatura no sea mayor a 35°C, ni inferior a 5 °C.

8. CONTROL A LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Protección respiratoria: No es necesaria cuando existan condiciones de ventilación adecuadas. Si se realiza alguna actividad donde exista la exposición a altas concentraciones de vapores del producto en el aire, se requiere de un equipo de respiración autónoma.

Ojos: Gafas de seguridad contra salpicaduras químicas.

Piel: Guantes de neopreno, nitrilo o PVC, zapatos de seguridad, protectores faciales y ropa completa de protección.

9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS

Estado físico: Sólido a temperatura ambiente.

Color: Negro a marón oscuro, según su procedencia.

Olor: Característico.

PH: No aplica.

Solubilidad en agua: Insoluble en agua.

Punto de ablandamiento: > 80 °C.

Penetración (100 g. - 5 seg. - 25°C): > 40 dm.

Punto de inflamación, vaso abierto: >215 °C.

Presión de vapor: No aplica.

Densidad relativa: 1,2.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente.

Compatibilidad del material: Es incompatible con agentes oxidantes fuertes como cloro, hipoclorito de sodio, peróxidos, etc. Durante su manipulación a altas temperaturas es incompatible con el agua, debido a la posibilidad de formar erupciones y salpicaduras violentas.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Valores de toxicidad: NP

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

El producto al entrar en contacto accidental con el agua puede hundirse, asentándose en el fondo al ser insoluble.

No presenta toxicidad para la vida acuática.

Al contacto con el suelo se superpone en el terreno manteniendo su estado físico.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

La disposición final del producto se realiza de acuerdo a la reglamentación vigente en cada municipio y en cada provincia.

Se puede disponer en rellenos sanitarios en función de la reglamentación vigente en cada municipio y en cada provincia.

Los materiales no son biodegradables.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Las membranas asfálticas están clasificadas como "MERCADERÍAS NO PELIGROSAS" para el transporte terrestre (ADR/RID code), aéreo (IATA code) y marítimo (IMDG code).

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Clasificación: Etiquetado

Símbolo: NP

Frases R: NP

Frases S: NP

16. OTRA INFORMACIÓN

Bases de datos consultadas:

- ▶ EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
- ▶ TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
- ▶ HSDB: US National Library of Medicine.
- ▶ RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

- ▶ Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la autorización y la restricción y preparados químicos (REACH).
- ▶ Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ Dir. 1999/45/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
- ▶ Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
- ▶ Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- ▶ Real Decreto 255/2003: reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- ▶ Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
- ▶ Reglamento relativo al transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
- ▶ Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
- ▶ Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vías aéreas.

Glosario:

- ▶ CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
- ▶ IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
- ▶ ACGIH: American Conference of Governmental Industry Hygienists
- ▶ TLV: Valor Límite Umbral
- ▶ TWA: Media Ponderada en el tiempo
- ▶ STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
- ▶ REL: Límite de Exposición Recomendada
- ▶ PEL: Límite de Exposición Permitido
- ▶ INSHT: Instituto Nal. De Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ▶ VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria
- ▶ VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta
- ▶ DL50: Dosis Letal Media

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG

FICHA DE SEGURIDAD

PELIGROS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD

- ▶ CL50: Concentración Letal Media
- ▶ CE50: Concentración Efectiva Media
- ▶ CI50: Concentración Inhibitoria Media
- ▶ BOD: Demanda Biológica de Oxígeno
- ▶ NP: No Pertinente
- ▶ |: Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	EJECUTÓ	REVISÓ	APROBÓ
3	19/02/2018	Adecuación a nuevos requerimientos	HE	HE	DG
4	30/10/2018	Incorporación Platinum	HE	HE	DG
5	30/03/2023	Resolución 801/2015	HE	HE	DG